

**CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA ECONOMIA
INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA HABANA**

CUBA: ¿UN NUEVO MODELO DE SOCIALISMO?

**DR. JULIO A. DÍAZ VÁZQUEZ
PROFESOR CONSULTANTE
UNIVERSIDAD DE LA HABANA**

Este trabajo aborda, en apretada síntesis, la experiencia que el socialismo, en la dirección y gestión de la economía, arroja en Cuba. En el caso de la Isla Revolucionaria, en sus inicios el establecimiento de los mecanismos de gestión económica no siguieran los pasos del socialismo radicado en Europa, y menos los que mostraba la experiencia asiática. Solo con la celebración (1975) del I Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), el país adoptó el núcleo duro del Modelo Económico Soviético. Sobrevivió al derrumbe del socialismo Europeo, y después de casi veinte años de “*Periodo Especial en tiempos de Paz*”, los acuerdos del VI Congreso del PCC, aprobaron la “*Actualización del Modelo Económico*”, que desembocará en un “*Nuevo Modelo de Socialismo, Próspero y sostenible*”.

Palabras clave: Modelo Económico, planificación, mercado, socialismo real.

LA HABANA, FEBRERO-MARZO DEL 2014



El socialismo echó anclas en América Latina al triunfar la Revolución Cubana, en enero de 1959. Sin embargo, ese suceso presentó singularidades que, por más de un hecho, lo distinguen de las experiencias socialistas conocidas. A la vez, en la actualidad, el país avanza en la introducción de los acuerdos aprobados (16-19/4/2011) en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), tendentes a “*Actualizar el Modelo Económico*” vigente. Por ello, nos ha parecido oportuno y útil, abordar en apretada síntesis, alguno de los rasgos que arrojan, las prácticas en la gestión y dirección de la economía, en el más de medio siglo que nos separa de la alborada revolucionaria.

Ante todo, la luchas insurreccional contra la dictadura (10/3/1952 – 31/12/1958) de Fulgencio Batista la encabezó Fidel Castro Ruz. Fue quien a través de la vía armada hizo del “*Movimiento 26 de Julio*” (derivó su nombre de la fecha en que un grupo de jóvenes bajo su mando, asaltó los cuarteles, Moncada, de Santiago de Cuba, y Carlos Manuel de Céspedes, de Bayamo, en 1953, en la antigua provincia de Oriente), núcleo dirigente fundamental de la oposición frente a la tiranía. La organización la integraron elementos de diferentes clases sociales.

Por otra parte, el poder revolucionario instalado en 1959, quebró el orden político-social del país. Dos reformas agrarias (1959/1963) hicieron propietarios a arrendatarios y aparceros e eliminaron la burguesía agraria. Se nacionalizaron la industria, banca, comercio, servicios, transportes, etc. Fueron rebajados los alquileres, tarifas eléctricas y telefónicas; eliminadas las distintas enseñanzas privadas, introducido amplios programas de salud, creadas nuevas fuentes de empleo, etc. Medidas todas que favorecieron a amplias capas de la población.

Las mutaciones socio-económicas que se daban en Cuba serían rechazadas por el gobierno de los Estados Unidos, que organizó contra el país toda clase subversiones. Proceso que tuvo su culminación con la formación y derrota de una brigada mercenaria invasora desembarcada por Playa Girón, en abril de 1961.

En 1962, introducirían el bloqueo económico que, aun mantienen, recrudescido, contra la nación cubana. La Revolución enrumbó al socialismo.

Sin embargo, entre otros, serían rasgos distintivo de la Cuba Socialista: La propiedad estatal, que en grado y profundidad establecida, no tendría parangón con experiencia socialista conocida; sería la sustentadora del futuro socio-económico del país. Segundo, las transformaciones que llevaron al tránsito hacia una economía socialista, transcurrió sin cambios en la dirección que encabezó la Revolución. Tercero, si bien Cuba abrazó el camino socialista, no adoptó en sus inicios los patrones o modelos de organización económico-social-políticos que utilizaban los países del denominado “*socialismo real*”.

Así, las notas que siguen, intentan compendiar los “*Modelos*” que es posible identificar en los más de 50 años de existencia de la Cuba Revolucionaria y Socialista. Por convención, el proceso se ha subdividido: a) exploración de un camino socialista propio; b) la adecuación, a partir de 1976, de las experiencias del “*Socialismo Real*” a la realidad cubana; c) medidas aplicadas durante (1990-2006) en el contexto del llamado “*Período Especial en Tiempo de Paz*”; d) significado y alcance de los acuerdos del VI Congreso de PCC para Actualizar el “*Modelo Socialista*” en vigor en el país.

II

La Revolución Cubana de 1959 aceleró los procesos sociales, en especial en el área política, donde en cuestión de días, sustituyó las estructuras de poder existentes desde la proclamación de la República en 1902, y que sirvieron de sostén a la tiranía de Batista. Se formó un Gobierno Revolucionario que asumió las funciones ejecutivas y las legislativas. El orden jurídico nuevo se fundó con el diseño de otras instituciones y organismos, donde el papel central lo desempeñó el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA). Se constituyó, en algo así como un Estado dentro del Estado.

Así, las necesidades de financiamiento que exigían las unidades del INRA que pasaban al patrimonio estatal (recuperación de bienes malversados, unidades abandonadas por sus dueños, etc.) llevó a la creación de un fondo centralizado para realizar la zafra azucarera de 1961, así como para el conjunto de las actividades industriales que, de inicio, administró el Departamento de Industrias del Organismo. Experiencia que resultó el génesis de lo que, con posterioridad, conformaría un sistema de dirección y planificación de la economía, gestado a los impulsos que le aportaron el esfuerzo y coherencia de Ernesto Che Guevara: El llamado Sistema de Financiamiento Presupuestario.

Al crearse (1961) el Ministerio de Industrias, se aplicó en el nuevo organismo. Las empresas que usaban tecnologías comunes, se agruparon en consolidados que, a la vez, subordinaban unidades y talleres; aplicaron métodos centralizados de planificación; cubrían sus gastos mediante un presupuesto; los ingresos iban directo a la caja del Estado; los productos intermedios rotaban entre las empresas sin constituir mercancías; la eficiencia económica era medida a través de la disminución de los costos.

Entre los logros del Sistema pueden señalarse: La elaboración de una base estadística, la unificación de las técnicas contables y estructurar procedimientos de gerencia basados en métodos modernos de control para la época conocidos en el país. Las empresas eran sometidas a una estricta supervisión administrativa. Siendo altamente centralizado utilizaba, de manera muy restringida, las palancas económicas, las relaciones monetario-mercantiles y el estímulo material.

En el sector agropecuario, por su alta dependencia de factores climáticos, más las particularidades de las actividades de la producción vegetal y pecuaria, se promovió una mayor autonomía para los eslabones inferiores de la organización empresarial. Esta rama utilizó una especie de cálculo económico (cubrir costos con ingresos y generar excedentes) con menor grado de centralización. Aunque,

la ausencia de ganancias y cubrirse las pérdidas por el presupuesto, hizo que sus pautas funcionaran de modo parcial y muy limitadas.

Mientras, la economía de Cuba, integrada por unidades agroindustriales, comercio mayorista y parte del minorista, bancos, transporte, etc., estatales; más las cooperativas y un sector - bodegas, kioscos, etc., pequeños talleres, industrias artesanales y productores individuales en el campo -, privado, encontró hasta inicios de 1968, un mercado semicautivo al establecerse racionamientos y controles en la distribución de alimentos y bienes de amplio consumo popular, e integró las necesarias relaciones entre los diferentes entes productivos.

En tanto, la Ofensiva Revolucionaria destapada el (3/1968) eliminó todo tipo de actividad privada e individual (excepto en el agro y el transporte), despojando, en la práctica, al mercado, de sus funciones económicas. La extensión de la propiedad estatal alcanzó en Cuba una cota única dentro de las prácticas socialistas conocidas.

A la vez, a mediados de 1960 surgen factores económico-políticos que distanciaron las prácticas, hasta entonces imperantes, en la organización, gestión y dirección económica. En la economía, entre otras muchas metas contaron, las producciones de 10 millones de toneladas de azúcar, a partir de 1970, desarrollo de la producción de leche, de café, arroz e industrias, etc.; tareas que subordinaron el esfuerzo organizativo y productivo del país a esos propósitos¹. En lo político, las funciones del Partido y del Estado se fundieron. Los grandes saltos económicos esperados; sumado a la unión de Partido y Estado, parecieron consagrar el nuevo “*Modelo Socialista*”. Tendría como finalidad inmediata de la sociedad cubana el desarrollo “*paralelo del socialismo y el comunismo*”.

¹ Ver, Fidel Castro Ruz, “*El socialismo como sistema se ha convertido en una condición del desarrollo*”, Revista Economía y Desarrollo, nro. 1, enero-marzo, La Habana, 1970, p. 5-45

Tal aspiración dio lugar a una novedosa forma de dirección económica. Se apartó de la tentativa del financiamiento presupuestario y del cálculo económico ensayado en el sector agropecuario. En 1967, se introdujo un Sistema de Registro Económico que eliminó los cobros y pagos entre las empresas del sector socialista y, con ellos, las relaciones mercantiles en el área estatal. Se consideraron demasiado capitalistas; la contabilidad en las empresas, casi desapareció. Los estudios en economía-contables reducidos de forma drástica.

El presupuesto estatal pasó a la asignación de recursos en dinero para el pago de los salarios, la compra-venta con el sector privado y créditos al campesino. El Banco Nacional (BN) reestructuró sus funciones. Los rumbos abiertos por el autóctono “*Modelo Socialista*” en formación tocó otras cuestiones: Amplia política de gratuidades, desvincular el salario de las normas de trabajo, renuncia al pago de horas extras, horarios de conciencia, etc. Recibió carta de ciudadanía lo que, con posterioridad, fue calificado de “*políticas paternalistas*”.

Finalmente, el novedoso “*Modelo Socialista*” que se intentó gestar en el periodo 1960-1970, calificado de idealista; concretó en sus rasgos característicos identificar la propiedad estatal (igual a la social) como sinónimo de socialismo. Además, hizo de la planificación centralizada la razón de ser de la economía socialista. En el componente estatal más la centralización económica, giraron los ensayos en la adopción del sistema de dirección y gestión de la economía. Esto parece explicar la persistente aceptación del mercado y las relaciones monetario-mercantiles, como un mal necesario. Asimismo, el énfasis en el desarrollo social quedó como fisonomía indeleble del proceso revolucionario abierto en 1959.

III

A fines de 1970 se abrió una etapa de reajuste bajo la consigna de convertir el “*revés en victoria*”. A los “*años de mera supervivencia del proceso y del poder revolucionario*”²; le siguió la voluntad de “*los errores de idealismo que hayamos cometido en el manejo de la economía saberlos rectificar valientemente*”³. Mientras, en lo referido al comportamiento de la economía, el Producto Social Global (PSG) en la década de 1960-1970 tuvo un comportamiento muy dispar. En el quinquenio 1961-1965 creció a un ritmo del 1,9%; y en 1966-1970 al 3,9%.

En el interregno (1971-1975) se introducen renovaciones que, entre otras medidas incluyó, el nombramiento de Vicepresidentes del Consejo de Ministros que atendieran Sectores específicos. El Partido Comunista de Cuba (PCC) estructura un aparato auxiliar para controlar la labor del Gobierno. En (7/1972) Cuba ingresa en el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Es renovado y fortalecido el movimiento sindical. La política económica acentuó el esfuerzo principal en elevar la eficiencia económica, eliminar los grandes desajustes en las finanzas internas, hacer corresponder salario y el aporte del trabajo realizado, y mejorar el nivel de consumo de la población. La economía creció una tasa del 10% del PSG; aunque las cifras de partida (1970) eran muy deprimidas.

En 1974 se sancionó una nueva División Política Administrativa (DPA) de 14 provincias, 169 municipios y uno especial, la Isla de la Juventud, (Isla de Pinos) y limitó a tres los niveles organizativos del país: nacional, provincial y municipal. En el I Congreso del PCC (12/1975) son adoptados acuerdos que crearon preceptos institucionales inspirados en las prácticas socialistas conocidas y, en particular, en la soviética. El Congreso aprobó: Un orden estatal basado en

² Osvaldo Dorticós Torrado, “*Análisis y perspectivas del desarrollo de la economía cubana*”. Revista, Economía y Desarrollo, nro. 12, julio-agosto, 1972, La Habana, p. 31.

³ Fidel Castro Ruz, “*XX Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada*”, Revista Economía y Desarrollo, nro.19, septiembre-octubre, 1973, La Habana, p.28

los Poderes Populares; e introdujo un nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE). Este último recogió “*de manera realista esa experiencia y tratar de adaptarla a las condiciones, nuestras haciéndolo además con mucho cuidado y con criterios más bien conservador*”.⁴

Desde 1975 en el ordenamiento político-institucional del país, se adoptó una mayor representatividad en las instituciones y la dirección del Partido. Por Ley constitucional fue reconocido al PCC como “*dirigente superior de la sociedad y el Estado*”; e igualmente, la dirección partidista asumió un doble carácter. Uno, corresponde a la dirección que el Partido ejerce sobre las organizaciones en diferentes niveles. Se definió como la impartición de las directivas generales para solucionar los problemas; no para cuestiones concretas ni detalles. Pero, en la realidad, es reconocido que el PCC ha ejercido sus atribuciones de forma más directiva que indicativa. Factor que ha repercutido negativamente en el ejercicio de las funciones de dirección política.

En tanto, el SDPE fue calificado de “*restringido*” por apartarse de la versión original soviética de 1921-1930; de las implementadas en el centro-este europeo, y las derivadas de las reformas realizadas a partir de 1960, en esas latitudes. Entre otros atributos económicos se caracterizó por la centralización. Excluyó las señales de mercado como orientadoras de la gestión empresarial y de los consumidores; la moneda tuvo un papel pasivo; solo sirvió de reflejo contable de los vínculos económicos recogidos en el plan de la economía nacional. La política social quedó integrada al modelo de desarrollo económico: Educación, salud, trabajo, vivienda, y seguridad en la vejez para todos los ciudadanos, etc.

⁴ Fidel Castro Ruz,” *Informe Central al I Congreso del PCC*”, Departamento de Orientación Revolucionaria, La Habana, 1975, pág. 111

En lo formal, el SDPE otorgó cierta autonomía a las empresas en la utilización y manejo de los recursos, relaciones de cobro y pago, el uso del dinero, precios, finanzas, presupuesto, etc. Es decir, aceptaba las relaciones mercantiles, pero despojadas de contenido real; servían para el control contable – costos, ganancias, interés, tasas de cambio, etc. – en calidad de elementos para medir el empleo por las firmas de los medios disponibles. El mercado tenía un limitado papel en la esfera de la circulación; ajustar la oferta a la demanda.

La implantación del SDPE constataría que, inicialmente, aportó efectos positivos en la gestión y funcionamiento de la economía. Ante todo, puso orden en la organización empresarial; a su favor habría que agregar que en (1981-1985), el PSG creció a un ritmo del 7,5%, el más elevado obtenido entre (1976-1990). Pero, para mediados de 1980, distorsiones en la economía presagiaron el colapso del SDPE antes de rendir plenos dividendos. Entre otros, tocó fondo la estrategia apoyada, sobre todo, en el crecimiento extensivo, asociado a continuos aumentos del consumo energético, materias primas, y fuentes de acumulación basadas en los crecientes financiamientos externos, en particular, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Por otro lado, afloraron desviaciones económico-sociales. Según la percepción de la dirección del país, los aspectos monetario-mercantiles fueron absolutizados en detrimento de motivos no directamente económicos y de sus mecanismos de realización. Aumentaron las obras iniciadas y nunca concluidas, infracciones en los planes pero los recursos asignados eran consumidos, disminuyó la construcción de viviendas, círculos infantiles, escuelas, etc.

El Plan de la Economía se distorsionó; adquirieron supremacía los índices en valor y violación de los surtidos; crecieron las importaciones de alimentos; inversiones y efectos que no se correspondían con los recursos utilizados. En las empresas, el pago por el trabajo se deformó; los fondos de premios se disociaron

de los resultados. Fue cada vez menos funcional la independencia de las empresas previstas en el SDPE. No obstante, el país obtuvo importantes logros en el desarrollo social, especialmente, en educación y salud.

Al ponerse en evidencia las deformaciones más manifiestas del SDPE, fue abierta (1986-1990) una revisión de la política económica, dirección y gestión de la economía, denominada “*Rectificación de errores y tendencias negativas*”. El reajuste involucró a las empresas, Sindicatos, Partido, CDR, etc.; abogándose por el empleo de nuevos métodos, estilos de trabajo y reglas más dinámicas para dirigir la economía. Se planteó renunciar a las prácticas calificadas de mediocre y burocráticas en la planificación y a la mentalidad importadora; perfeccionar los procesos inversionistas, incrementar las obras en viviendas, instalaciones de asistencia médica primaria, círculos infantiles, etc. Se introdujeron nuevos sistemas de pago y erradicados los errores en materia de trabajo y salario.

Sin embargo, al remitirnos al frío análisis de los números los resultados dejaron mucho que desear. En 1989 el PSG resultó en 1,2% inferior al de 1985; el Ingreso Nacional Creado (INC) per cápita descendió de 1,382 a 1,216 pesos. El plus-producto cayó de 1,574 hasta 1,145 pesos; la productividad del trabajo social del trabajo bajó de 6, 281 a 5, 127 pesos. Otros indicadores, el rendimiento de los fondos básicos, el consumo material por peso de INC, y los costos totales por peso de PSG, también sufrieron sensibles deterioros.⁵

GrossoModo, como resultado, las existentes relaciones monetario-mercantiles formales, incluyendo otras palancas contempladas en el SDPE, sufrieron una mayor restricción. A esta circunstancia se agregó la ausencia de

⁵ Ver, *Anuario Estadístico de Cuba*, Oficina Nacional de Estadísticas, La Habana, págs. 82-88; Carlos M. García Valdés, “*Economía cubana. Del trauma a la recuperación*”, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, págs. 32-43.

avances sustanciales en conceptualizar y diseñar otro “*Modelo*” alternativo al frustrado cálculo económico restringido.

Finalmente, las limitaciones intrínsecas en los mecanismos del cálculo económico y en la dirección centralizada de la economía adoptadas como fundamento orgánico al SDPE, más la evidencia de sus incongruencias en la versión tropical, lo convirtieron en un “*caballo con mataduras*”. Así, a fines de los años de 1980, las experiencias cubanas en la organización, dirección y gestión de la economía socialista, mostraba dos claras señales. La primera, el fallido intento (1960-1970) de gestar un “*Modelo*” propio de socialismo. La segunda, tomar los patrones de las experiencias este-europeas, y en especial las de la URSS, resultó un fracaso.

IV

Así, desde (1990-1991), al desaparecer el socialismo en Europa del Este y la posterior desintegración de la URSS, inicia la Isla un derrotero inédito para el manejo económico, después de casi treinta años de una práctica separación del mercado mundial capitalista; situación para la que no contaba con ventajas aparentes para reinsertarse en la economía internacional. Debe subrayarse que, en caso de Cuba, el descalabro en lo económico fue remontado, en su etapa más dura, sin acudir a la implementación de medidas de corte neoliberal.

Entre 1990 y el 2013, es posible distar, al menos cuatro ciclos, dentro de los casi veinte y cinco años que Cuba ha intentado remontar la más grave de las crisis económicas habidas en la Revolución. El primer momento se extendería hasta 1993, calificado como “*administración de la crisis*”. El descenso del PIB, superó el 35%, la capacidad importadora del país cayó en un 88%. Fueron pasados todos los productos a un régimen generalizado de racionamiento, congelarse los precios, y subsidiarse las empresas con pérdidas. Pero, se mantuvo y fortaleció la prioridad a los servicios educativos, salud y seguridad social.

El segundo, (1994-2002) que unos llamaron de reanimación, y otros, con criterios más optimistas de recuperación económica irreversible. En 1994-1999, la economía creció a un ritmo promedio anual superior al 4%; y entre el 2000-2002, a un 3,6%. Fue destacado que dentro de la opción socialista, el país contó con una estrategia flexible⁶ que dio respuesta al doble bloqueo, al impuesto por los Estados Unidos, y agudizado mediante las Leyes Torricelli y Hems Borton, y el ajuste geopolítico que significó la desaparición de la URSS, y cortar las autoridades rusas los lazos económicos con Cuba.

Dentro del conjunto de medios hechos para remontar la crisis, entre otras variadas acciones, destacaron la apertura al capital extranjero (IDE), despenalizar la tenencia de divisas, aprobarse el usufructo permanente y gratuito a los colectivos obreros para formar Unidades Básica de Producción Cooperativa (UBPC), y la entrega de terrenos ociosos a individuos y familias para cultivos en fincas forestales y producciones exportables. Volvieron a abrirse los Mercados Agropecuarios, locales para la venta de bienes artesanales, y se autorizó el ejercicio del trabajo por cuenta propia (TCP) en la gastronomía y otras acciones.

Se creó un Banco Central (BC) y la Banca Comercial. Los ajustes para equilibrar las finanzas internas se aplicaron con criterios sociales. Los aumentos de precios recayeron en los bienes suntuarios y otros como cigarros y tabacos, bebidas alcohólicas, etc. La eliminación de los servicios gratuitos afectó mínimamente a los núcleos de menores ingresos. Se introdujo un sistema tributario y de tarifas aduaneras donde también primó el interés social y económico. El presupuesto del Estado que llegó alcanzar un déficit del 35%, disminuyó a cifras que oscilaron entre el 2%-3,5% del PIB.

⁶Ver, Carlos Lage Dávila, “Discurso en la Reunión de Directores de empresas en proceso de perfeccionamiento empresarial”, *Granma*, La Habana, 15/6/2000. José Luis Rodríguez, “Entrevista” *El Economista*, La Habana, enero-febrero de 2000.

Desde (10/1995) opera una red cambiaria nacional para la compra de monedas extranjeras a personas naturales; y venta-compra de CUC en pesos (CUP) por la Casa de Cambio S.A (CADECA). Existen dos tasas de cambio; para el sector empresarial un CUP por un CUC; y 24-25 (CUP) por un CUC, para la población cuando vende o compra respectivamente. Por consiguiente, el país cuenta con dos signos monetarios, uno “duro” (CUC) y otro “blando” (CUP).

En 1998 se introdujo, experimentalmente, en la gestión de las empresas, los métodos aplicados en las Fuerzas Armadas Revolucionaria (FAR) en su esfera empresarial⁷. Sin embargo, visto como proceso continuo para mejorar la gestión y dirección empresarial, y con esto elevar la eficiencia de la economía, el Perfeccionamiento Empresarial (PE) mostró al cabo de tres lustros magros resultados. En un análisis realizado en el 2008 arrojó que, de 2,732 empresas existentes en el país, estaban incorporadas al PE solo un 29% del total.

Mientras, en el (2003-2007) se abrió un tercer tiempo en el “*Período Especial*”, al aplicarse el programa “*Batalla de Ideas*”. Implicó, entre otras medidas, en el orden empresarial y la dirección de la economía, se acentuó la recentralización en la toma de decisiones en la gestión económica, comenzando por las actividades ligadas al comercio exterior y por el control directo sobre los recursos asignados a las empresas. El TCP autorizado por Decreto-Ley en 1993, sufrió tendencias a su reducción; luego de alcanzar 156, 000 licencias en 1999, a finales del 2007 solo trabajaban 138, 000.

En tanto, el comercio exterior se elevó las exportaciones de servicios especializados -- salud, educación, deportes y otros --, especialmente, hacia Venezuela, lo cual influyó positivamente en el balance de cuenta corriente del país. El PIB (2003-2007) creció a un promedio anual del 8,2%. En el 2005-2006

⁷ Ver, “*Bases Generales del Perfeccionamiento Empresarial (BGPE)*”, Gaceta Oficial de la República de Cuba, La Habana, 14/9/1998.

se elevó el incremento hasta el 11.2% y el 12.1% respectivamente. El balance de las finanzas estatales se mantuvo dentro de límites aceptables.

Por otro lado, el desarrollo de los acomodos o ajustes introducidos en el desempeño de la economía cubana reseñados (1990-2006), en ningún documento gubernamental o partidista, exposición o pronunciamiento de dirigente alguno del Partido-Estado, se habló de “*apertura*” o “*reforma*”. Los elementos de mercado incorporados se consideraron impuestos desde fuera o de forzosos, sin carácter integral o contenido institucional, aupados bajo la consigna de “*Salvar la Patria, la Revolución y el Socialismo*”. Hubo cuidado de no dotar de carácter irreversible al conjunto de adecuaciones y medidas aplicadas.

Finalmente, hay razones más que suficientes para creer que las políticas económicas, las correcciones en el orden institucional y la gestión y dirección de la economía, de 1990-2006, aplicadas bajo los efectos de la crisis económica más aguda y prolongada que ha conocido la sociedad cubana desde 1959, no gestaron un “*Nuevo Modelo*” para organizar la sociedad ni dirigir la economía. Tampoco rebasaron los ajustes puntuales, y carecieron de integralidad.

V

Una cuarta etapa en el llamado “*Período Especial*”, - nunca crisis-comenzó, cuando el Presidente Raúl Castro Ruz⁸ expuso en un profundo análisis la situación económica del país y reconoció la necesidad de “*introducir los cambios estructurales y conceptos que resulten necesarios (...) con sentido crítico y creador sin anquilosamientos*”. La presencia de variados factores coincidió para agravar la situación económico-social en el país. Entre ellos, contaron los climáticos – repetidos huracanes, sequías, etc. --, el entorno internacional, en especial la crisis estructural sistémica por la que atraviesa el

⁸ Ver, Raúl Castro Ruz, “*Discurso por el LIV Aniversario del Asalto al cuartel Moncada*”, Granma, La Habana, 27 de julio 2007, p. 3.

sistema capitalista, la caída de los precios de los productos exportables, el encarecimiento de las importaciones y las restricciones para obtener créditos.

Los eventos adversos señalados encontraron reflejo en el crecimiento del PIB. Entre el 2008 y el 2013, el incremento promedio del PIB, fue de 2,2%. Cifra por debajo del 4% que, según estimados de especialistas, necesita el país para superar la descapitalización de la base productiva y el deterioro de la infraestructura. El déficit del presupuesto estatal para el 2014, supera los límites permisibles del 3%.

Por otra parte, un paso importante en el proceso de proyectar los contornos futuros de los cambios que, desde el 2007, han venido dándose en el país, resultaron los 313 Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del PCC. Los Lineamientos sancionados en el Cónclave destacó que son consecuente con el pensamiento y la acción del compañero Fidel Castro Ruz, líder de la Revolución, quien ha conducido a nuestro pueblo durante más de medio siglo y está presente en la lucha con sus valiosas reflexiones y orientaciones.

Así, en los rasgos generales que son posibles identificar en la “*Actualización del Modelo Económico*” en marcha, estarían la descentralización en la toma de decisiones en la producción, los servicios, la distribución, mayor autonomía en la dirección de las empresas estatales, la presencia de un sector no estatal, en áreas no solo del sector agrícola, más facultades autónomas para los municipios y la presencia del mercado. Todo orientado a hacer permanentes los cambios en curso, limitar las atribuciones discrecionales de la burocracia, así como suprimir regulaciones excesivas y prohibiciones injustificadas.

En este contexto es dable enfatizar, a partir del 2008, en la entrega de tierras ociosas en usufructo a todo el que justifique que puede trabajarlas.⁹ Otra medida incluye, desde el 2010, ampliar las posibilidades del TCP que, en esencia, forma un variado sector no estatal que, a fines del 2013, abarcaba a cerca de medio millón de “*cuentapropistas*”. De todo el proceso de cambios en marcha, puede decirse que se basa en el ensayo-error; las provincias de Artemisa y Mayabeque, han devenido en polígonos de prueba a esos fines. En fin, el nuevo “*Modelo*” de socialismo, “*Prospero y Sostenible*” en formación, entre otros, tiende a superar la discrecionalidad de los dirigentes, la prelación de lo ideológico sobre lo económico y el voluntarismo.

Por otro lado, la inversión extranjera directa (IED), parece integrarse como otro componente al “*Modelo*” en gestación. Apareció en la economía en 1982, al aprobarse el Decreto Ley 50. En (9/1995) quedó regulada por la Ley No. 77 que, a su vez, se complementó (2004) por el Acuerdo No. 5290 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM). En (3/2014) la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en Sesión Extraordinaria, discutirá los capítulos de una nueva Ley de IDE. Ley que recogerá la inversión recién parcialmente puesta en marcha, en la Zona Económica de Desarrollo de Mariel (ZDEM), así como las obras constructivas de inmuebles y campos de golf, en Varadero.

El otro espacio que también se integra al “*Modelo*” son las cooperativas, fuera del sector agrario. La cooperativa es un nuevo espacio de relaciones económicas y sociales, donde se generan prácticas y valores diferentes. Su principal sentido es el compromiso con el bienestar, el reforzamiento de lo comunitario, por encima de lo privado, su mayor autonomía y el carácter social de la propiedad. Además, el Estado se desprende de actividades productivas y de

⁹ Para una visión completa de estos cambios ver en este mismo número, Dr. Armando Nova González, “*Sector Agropecuario Cubano Transformaciones. Recientes Medidas 2013-2014. Análisis y Valoración*”, pp.

servicios no fundamentales, y para ello, crea el marco jurídico apropiado, en esferas como la comercialización de productos agrícolas, producción de materiales de la construcción, de reciclaje, de transporte e industria.

Mientras, de manera negativa, sobre la “*Actualización del Modelo Económico*” gravita la circulación monetaria doble, con tasas de cambio diferenciadas. Esta situación no permite una determinación real de la eficiencia empresarial, la transparencia y la apertura. Además, estimula las importaciones.¹⁰ Igualmente, la presencia del mercado, integrador de los vínculos entre los segmentos de la economía mixta que aflora en el accionar del “*Modelo*” en gestación, acusa la carencia de un orden institucional para la fijación de precios.

A la vez, la “*Actualización*” no se reduce a la extensión del sector no estatal. Abarca la transformación radical del estatal, para convertirla en un área pública, no subordinada a las decisiones del momento tomadas por una burocracia gubernamental, sino con autonomía, basada en funciones y encargos propios. Parece que, la empresa estatal, pilar de la gestión de la economía socialista solo responderá por el “*pedido estatal*”. Cambio que implica otra forma de control social de ese sector, no solo mediante técnicas contables y administrativas, sino de la participación de los colectivos obreros.

Finalmente, la complejidad que suscita el amplio espectro de los temas económico-social-políticos que implica fomentar un “*Modelo Socialista Prospero y Sustentable*”, requiere un papel más activo de las ciencias sociales. De seguro, las nuevas exigencias surgidas demandan un incremento de las investigaciones sociales, una extensión orgánica institucionalizada en las canales de diálogo entre científicos y políticos, así como el papel que pueden desempeñar las investigaciones en este campo en el diseño de políticas.

¹⁰ Para un análisis completo de esta problemática, ver, en este volumen, Dr. Omar Everlenny Pérez Villanueva y Dr. Pavel Vidal Alejandro, “*La dualidad monetaria en Cuba*”, pp.

VI

Sin dudas, la “*Actualización del Modelo Económico*”, propiciará en Cuba la formación de un nuevo “*Modelo Socialista Próspero y Sostenible*”. Tarea que enfrenta complejos desafíos no solo en la gestión y dirección de la economía, sino también institucionales, sociales, políticos y en el plano subjetivo. Sin un cambio en las mentalidades resulta difícil librarse de las secuelas de las “*herencias del modelo soviético*”, así como superar la confusión entre las funciones del Estado y el Partido; y la fusión entre el Estado y el Gobierno.

Al estatalizar más allá de los medios fundamentales de producción, incluida la tierra, las instituciones culturales, recreativas, educativas, la prensa, la radio, la televisión, se ha exagerado e hipertrofiado el lugar del Estado en la sociedad. No menos negativo ha resultado la institucionalización de manera paraestatal de las organizaciones sociales y profesionales, siguiendo esquemas verticales que, de correas de transmisión social según el pensamiento leninista, pasaron a apéndices de las estructuras oficiales.

Por otra parte, el papel de la política – ejercida por el Partido, situado en la cúpula de la sociedad --, encumbró en exceso las directivas tomadas por las alturas del poder que, trasladadas a la academia, y en particular a las ciencias sociales, hicieron de la política y la ideología una virtud. Es útil recordar que la versión estaliniana del marxismo-leninismo, guía para interpretar la realidad, fue asimilada como única ciencia social y, con particularidades, está viva en el país.

Tampoco puede dejar de mencionarse que, la ausencia de un verdadero Estado de Derecho, es otro del déficit del socialismo conocido. Así, el Estado de Derecho Socialista encarnaría el escalón más alto de lo alcanzado por la humanidad hasta el presente. No solo de pan vivirá el hombre tiene así una real significación. Asimismo, hoy se hace evidente que el socialismo en el Siglo XXI tendrá que superar al capitalismo en crecimientos económicos estables y

continuos, conservación del medio ambiente, luchar contra cambio climático; además de lograr: más eficiencia; más democracia.

De aquí que, al mirar a la realidad actual del país, enfrascado en aplicar los acuerdos del VI Congreso del PCC, parece indispensable precisar, de lo que se trata de superar, el legado tomado del “*Modelo Soviético*”. Esto hace necesario consensuar una valoración de aquellas prácticas; válido para el socialismo que el “viejo topo” se encargó de sentenciar de estirpe condenada a cien años de soledad, como para aquellas experiencias (la china y la vietnamita) que, al igual que Cuba, pugnan por perfeccionar sus sociedades por la vía socialistas. Ello aportaría claridad en la proyección del socialismo en el Siglo XXI, del que somos parte sustancial e inalienable.

Por último, hay que señalar que aún quedan en el “*tintero*” cuestiones fundamentales, sobre todo, cuando se constata la ausencia de cuestiones medulares esbozadas en más de una ocasión¹¹. Además, es posible que ésta sea la postrera ocasión para trazar principios, definir estrategias económico-sociales-políticas, líneas claras y precisas con la presencia de los dirigentes históricos de la Revolución. Con mucha razón se ha dicho que el tiempo para improvisar se acabó y no hay derecho a seguir equivocándonos y mantenernos en la inercia.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

- 1.- Andrés Vilariño Ruiz y Silvia Domenech Nieves: “*El sistema de dirección y planificación de la economía en Cuba. Historia, actualidad y perspectiva*”, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986.
- 2.- Carlos Tablada Pérez, “*El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara*”, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.

¹¹ Ver, Raúl Castro Ruz, “*Discurso en la clausura del IV Período Ordinario de las Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular*”, Granma, La Habana, 21 de diciembre del 2009; “*Discurso en la clausura del IX Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas*”, Granma, La Habana, 5 de abril del 2010; “*Discurso en la clausura del VI Período Ordinario de las Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular*”, Juventud Rebelde, La Habana, 19 de diciembre de 2010.

- 3.- En marzo de 1962 fue introducido un sistema de racionamiento, que aún perdura, Ver, Dr. Julio C. Díaz Acosta, “*Consumo y distribución normada de alimentos y otros bienes en Cuba*”, “*Cincuenta años de la Economía Cubana*”, Omar Everleny Pérez Villanueva, Compilador, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 333-362
- 4.- José Antonio Alonso, Pavel Vidal, “*¿Quo Vadis, Cuba?*”, *La Incierta Senda de las Reformas*”, Editorial la Catarata, Madrid, España, 2013
- 5.- Pavel Vidal, Omar Everleny Pérez Villanueva, Compiladores, “*Miradas a la Economía Cubana*”, “*El proceso de actualización*”, Editorial Caminos, La Habana, 2012.
- 6.- Juan Valdés Paz, “*Los procesos de organización agraria en Cuba, 1959-2006*,” Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, La Habana, 2009.
- 7.- Mauricio de Miranda Parrondo, Omar Everleny Pérez Villanueva, Editores, “*Cuba, Hacia una estrategia de Desarrollo para inicios del Siglo XXI*”, Sello Editorial Javeriano, Colombia, 2012.